

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

3354

ANUNCIO por el que se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento abreviado 143/2023, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Vitoria-Gasteiz.

El Director General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias ha dispuesto la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Vitoria-Gasteiz del expediente administrativo relacionado con el siguiente procedimiento:

Procedimiento abreviado 143/2023, instado contra la Resolución de 3 de febrero de 2023, del Director General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra el Acuerdo de 19-12-2022 del Tribunal Calificador encargado del procedimiento selectivo para ingreso en la Escala de Administración Especial, Clase Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, subescala operativa, categoría de bombero/bombrera de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios del País Vasco, convocado por Resolución de 14 de julio de 2022 del Director de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, por una persona aspirante a ese procedimiento.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento para que puedan comparecer en defensa de sus legítimos intereses, si así lo consideran oportuno, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Vitoria-Gasteiz en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En Arkaute, a 30 de junio de 2023.

El Director General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias,
ANDRÉS ZEARRETA OTAZUA.